



Dirección de Coordinación
de Desarrollo Físico

**INSTRUCTIVO USUARIO EXTERNO
FIRMA DE CONTRATO PERSONAL A
HONORARIOS – PRESTADOR(A) DE SERVICIOS**

COD: IMSA-INST-FIRMACON
VER : 1.0
FECHA : ENERO 2024
HOJAS : 6

**INSTRUCTIVO USUARIO EXTERNO
FIRMA DE CONTRATO PERSONAL A
HONORARIOS – PRESTADOR(A) DE
SERVICIOS**

IMSA-INST-FIRMACON

Versión : 1.0

ELABORÓ:		
NOMBRE:	FIRMA:	FECHA:
Cristian Bravo Benítez – jbravo@sanantonio.cl Profesional Dirección de Coordinación de Desarrollo Físico		ENERO2024



Dirección de Coordinación
de Desarrollo Físico

INSTRUCTIVO USUARIO EXTERNO FIRMA DE CONTRATO PERSONAL A HONORARIOS – PRESTADOR(A) DE SERVICIOS

COD: IMSA-INST-FIRMACON
VER : 1.0
FECHA : ENERO 2024
HOJAS : 6

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Usuario Externo: es aquel prestador(a) de servicios que no forma parte del gestor documental y que tendrá que firmar a través de una plataforma externa de la empresa ecert al municipio, disponible para firmar sin costo.

1. Una vez que el prestador(a) de servicios, usuario externo, haya recibido la notificación a su casilla de correo personal de que tiene un Contrato para firma, debe validar que la información adjunta es la correcta para iniciar el proceso de firma electrónica avanzada.

De: IMSA <noresponder@sanantonio.cl>
Asunto: IMSA – Contrato de Prestador (a) de Servicios – Documento pendiente de firma


Ilustre Municipalidad de San Antonio
Contrato de Prestador(a) de Servicios

Estimado(a) Prestador(a) de Servicios:
Existen documentos pendientes de firma, por favor ingrese a Portal Empresas para firmar o rechazar estos documentos.

Documento:

Contrato_de_Personal.pdf

Archivos adjuntos

Código:

1243

Ir a firmar

Documento pendiente de firma

*Nota: este correo es generado de manera automática,
por favor no responda a este mensaje.*

 | Habilitamos confianzaSíguenos en: 

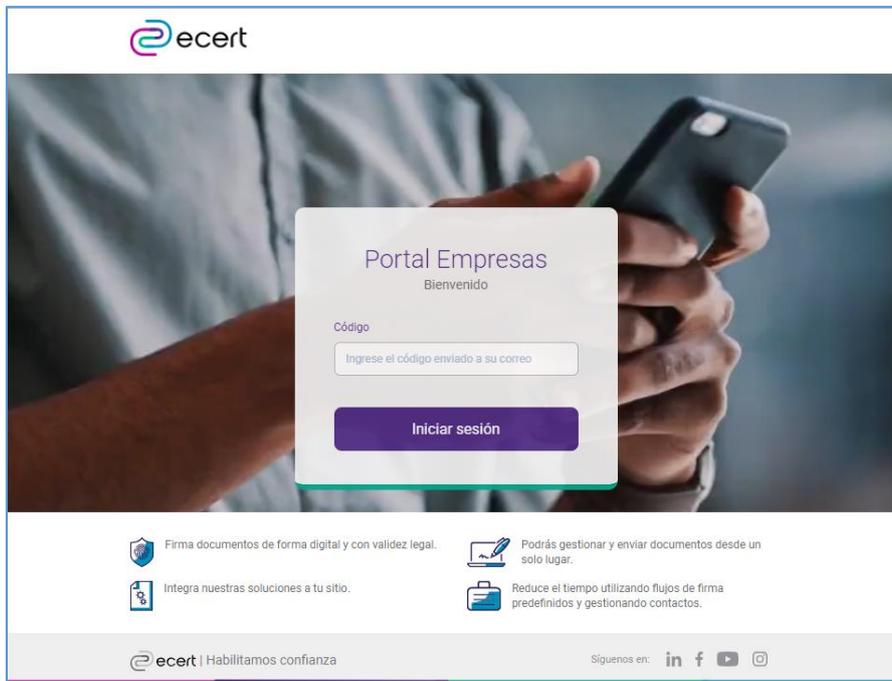


Dirección de Coordinación
de Desarrollo Físico

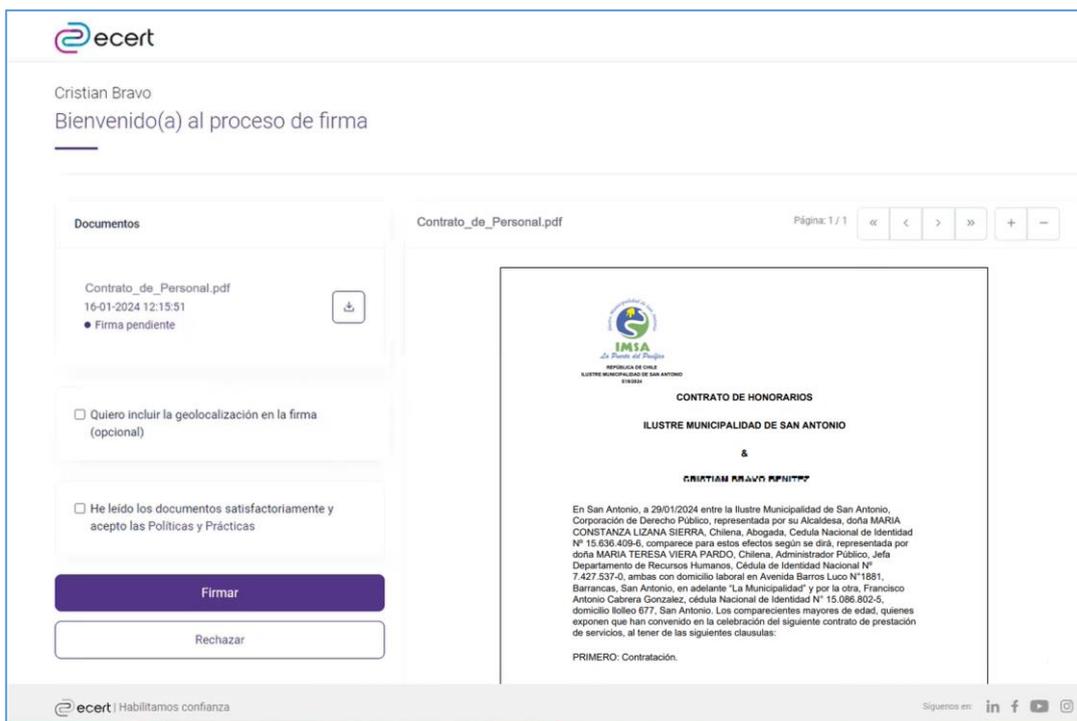
INSTRUCTIVO USUARIO EXTERNO FIRMA DE CONTRATO PERSONAL A HONORARIOS – PRESTADOR(A) DE SERVICIOS

COD: IMSA-INST-FIRMACON
VER : 1.0
FECHA : ENERO 2024
HOJAS : 6

- Una vez validada la información, debe presionar el botón [Ir a firmar], recordando el código temporal que aparece en el mismo correo, el cual debe ser ingresado en la página a la cual fue dirigido.



- Automáticamente la plataforma ecert habilitará la opción de revisar nuevamente la información del documento electrónico contrato para su firma.





Dirección de Coordinación
de Desarrollo Físico

INSTRUCTIVO USUARIO EXTERNO FIRMA DE CONTRATO PERSONAL A HONORARIOS – PRESTADOR(A) DE SERVICIOS

COD: IMSA-INST-FIRMACON
VER : 1.0
FECHA : ENERO 2024
HOJAS : 6

- Para poder dar inicio a la firma electrónica del documento, se deben aceptar las políticas y prácticas en la casilla (checkbox) y presionar el botón [Firmar].
 - Caso contrario es rechazar la firma del documento, presionando el botón [Rechazar] para devolver a RRHH IMSA por un posible error que corregir.

He leído los documentos satisfactoriamente y acepto las Políticas y Prácticas

Firmar

Rechazar

- Una vez aceptado el documento electrónico para su firma, se debe dar inicio el proceso con los siguientes pasos:

PASO 1: Autenticación a través de ClaveÚnica.

Bienvenido al proceso
Firma Electrónica Avanzada

CHRISTIAN BRAVO APHITEZ

Por medio de e-cert se procederá a crear una **Firma Electrónica Avanzada**.
Para ello debemos realizar algunas verificaciones de identidad de acuerdo con nuestras Políticas y Prácticas de certificación.

Iniciar el proceso con ClaveÚnica

Iniciar sesión

ClaveÚnica

e-certchile

Ingresa tu RUN

Ingresa tu ClaveÚnica

[Recupera tu ClaveÚnica](#)

[Solicita tu ClaveÚnica](#)

INGRESA

Ayuda al 600.360.33.03



Dirección de Coordinación
de Desarrollo Físico

INSTRUCTIVO USUARIO EXTERNO FIRMA DE CONTRATO PERSONAL A HONORARIOS – PRESTADOR(A) DE SERVICIOS

COD: IMSA-INST-FIRMACON
VER : 1.0
FECHA : ENERO 2024
HOJAS : 6

PASO 2: Ingreso de número de documento (o de serie) de la cédula de identidad.

- Debe tener a mano la cédula de identidad para poder identificar e ingresar el número que aparece al reverso de las cédulas antiguas, o en el frente para las cédulas nuevas.

Número de documento

Ingresar el número de documento o número de serie de tu cédula de identidad

Número de documento

Número de documento o Número de serie

Cédula Nueva 00000000 (cara frontal C.I.)
Cédula Antigua A000000 (cara posterior C.I.)

PASO 3: Responder desafío de preguntas.

- Se cuenta con 3 intentos de validación.
- En caso de ser necesario, se pueden generar nuevas preguntas presionando el botón [Generar nuevas preguntas]

Desafío de preguntas

Cuentas con 3 intentos para poder validar tu identidad

Si desea, puede generar nuevas preguntas. [Generar nuevas preguntas](#)

¿En cuál de las siguientes comunas tiene usted una propiedad?

- MOGALES
- SAN ANTONIO
- RECREO
- LA LIGUA

¿Cuál es el año de nacimiento de su hijo(a) MARÍANA ACUÑA?

- 2012
- 2011
- 2017
- Ninguna de las Anteriores

¿Su estado civil a Enero de 2022 era casado?

- No
- Sí

¿En cuál de las siguientes sociedades tiene usted participación?

- INVERSIONES EL MONTE LIMITADA
- DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA RUCA LIMITADA
- SUJUMIND LIMITADA
- Ninguna de las Anteriores

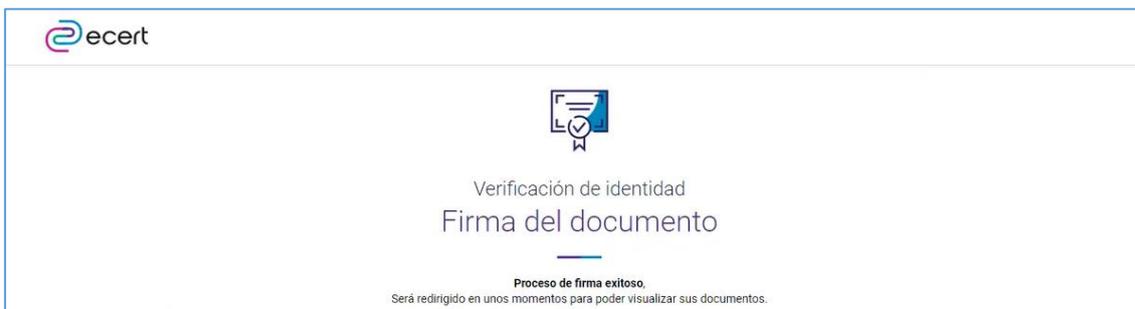


Dirección de Coordinación
de Desarrollo Físico

INSTRUCTIVO USUARIO EXTERNO FIRMA DE CONTRATO PERSONAL A HONORARIOS – PRESTADOR(A) DE SERVICIOS

COD: IMSA-INST-FIRMACON
VER : 1.0
FECHA : ENERO 2024
HOJAS : 6

6. Ya validada la identidad del prestador(a) de servicios, superando los 3 anteriores, la plataforma procede a firmar el contrato de forma electrónica.



7. Con el mensaje de “Firma del documento – Proceso de firma exitoso” termina el proceso de firma electrónica del contrato de personal del Prestador(a) de Servicios IMSA RRHH.
 - Se auto dirige a la página de la Municipalidad de San Antonio una vez finalizado.
8. Posteriormente, la plataforma enviará un correo a la casilla personal del Prestador(a) de Servicios con el documento contrato firmado.

